

NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de «Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.» para su celebración el día 10 de mayo de 2004, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 11 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Distribución de resultados del ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga del nombramiento de Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores y delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales de la Compañía. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales tienen derecho a asistir a la Junta General los accionistas que, con una antelación mínima de cinco días al señalado para su celebración, tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro.

A partir de esta convocatoria, se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados a los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco J. Arregui Laborda.—14.048.

NOVACOR MÉDICA IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El administrador de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en Plaça Francesc Macià n.º 5 1.º 1.ª de Barcelona, el día 17 de mayo del 2004 a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Como consecuencia de la situación patrimonial de la Sociedad, aportación de capital por parte de los accionistas a fondo perdido.

Segundo.—Como consecuencia de la situación patrimonial de la Sociedad, reducción del capital social a cero y simultáneo aumento del capital social hasta una cantidad igual o superior a la cifra mínima legal.

Tercero.—Nueva redacción del artículo octavo de los Estatutos Sociales correspondiente al Capital Social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la Convocatoria de la Junta

General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Barcelona a, 28 de marzo de 2004.—El administrador Solidario-Francisco Binefa Valls.—14.047.

OFISIT VILLARREAL, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Camí Plá Museros, nave 3, Almazora, el día 10 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2003, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social de 2003.

Tercero.—Facultar al Administrador único para de conformidad con el texto refundido de la ley de Sociedad Anónima y el Reglamento del Registro Mercantil, proceda al depósito de las cuentas anuales y el informe de gestión en el Registro Mercantil y a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales e informe de gestión, así como sobre la aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos así como el informe de gestión.

Almazora, 6 de abril de 2004.—Administrador único, Antonio Rioboo Fuentes.—13.733.

ORTUIBAR, S. L.

(Sociedad escindida)

Anuncio de escisión

La Junta General Universal de Socios de la sociedad «Ortuibar, S. L.», celebrada el día 6 de Abril de 2004, acordó por unanimidad su escisión total, extinguiéndose con disolución sin liquidación y traspasando, a título universal, la totalidad de su patrimonio a las sociedades beneficiarias referidas en el Proyecto de Escisión, aprobándose, por unanimidad, el balance de escisión de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2003. Los efectos contables de la escisión se producen a partir de 1 enero de 2004.

Todo lo anterior en los términos del proyecto de escisión que suscribieron los administradores de la sociedad intervinientes el 8 de Marzo de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, en el domicilio de la sociedad y que los acreedores de la misma podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la ley, y en un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bergara, 6 de abril de 2004.—José Antonio Garitano Astigarraga, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Ortuibar, S. L.».—13.545.
1.ª 19-4-2004

PARC TECNOLÒGIC DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Centre d'Empreses de Noves Tecnologies del Parc Tecnològic del Vallès, situado en Cerdanyola, el próximo día 10 de mayo de 2.004, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de mayo de 2.004, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2.003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión i el informe del Auditor de cuentas.

Cerdanyola del Vallès, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Navarro Martínez.—13.773.

PATRIMIX, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Via, 38-2.º, el día 9 de mayo de 2004, a las trece cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Cuarto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Bilbao.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Séptimo.—Adaptación de los Estatutos sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Decisión sobre la vigencia del acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas de fecha

25 de junio de 2003, consistente en la creación de un nuevo artículo 55.bis referente al Comité de Auditoría.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Don Fernando Lezama—Leguizamón Vicinay.—13.823.

PATROON INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Noveno.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación rela-

tiva a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.041.

PESQUERA CANGAS DE ONÍS, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del art. 17 de los Estatutos de la Sociedad «Pesquera Cangas de Onís, S. A.», con domicilio social en c/ Cruz Roja, n.º 2, bajo de El Puerto de Santa María (Cádiz), se convoca a todos los accionistas a la Junta de Carácter Ordinaria que tendrá lugar en dicho Domicilio Social el día 14 de mayo de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen de la memoria.

Segundo.—Aprobación si procede, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Elección de nuevos consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 12 de abril de 2004.—Presidente, Óscar Alberto Riobó Otero.—13.627.

PESQUERÍAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 17 de Mayo, a las doce horas en primera convocatoria y el día 18 de Mayo de 2004 a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Muelle de Levante, s/n, 11006 Cádiz, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de situación de la Compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación se procede, de las cuentas anuales correspondientes al Ejercicio 2003.

Tercero.—Reducción del Consejo y nombramiento de secretario del mismo.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de los preceptos estatutarios de asistencias a las Juntas y se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con la normativa legal vigente.

Cádiz, 7 de abril de 2004.—D. José Carlos Larrañaga Barreras, Presidente.—13.603.

PIRITAS DE HUELVA, S.A.L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2004, ha acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar el día 19 de mayo de 2004, en primera convocatoria, a las 20:00 horas,

en el domicilio social de calle Jardines, sin número, en Valdelamusa (Huelva), y en el mismo sitio y hora el día siguiente, 20 de mayo, fecha ésta en la que se prevee el quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reactivación de la sociedad, disuelta conforme a la Disposición Transitoria 6.º-2 del R.D.L. de 22 de diciembre 1989, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de los Registros y Notariado de 11 de diciembre de 1996.

Segundo.—Transformación a sociedad de responsabilidad limitada, en cuya virtud desaparece la causa de disolución, por ser suficiente el capital social actual.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del Balance General cerrado al día anterior del acuerdo a adoptar, sin perjuicio del derecho de separación de los accionistas.

Quinto.—Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos de la sociedad en su nueva forma jurídica de responsabilidad limitada.

Los accionistas tendrán derecho a examinar desde la convocatoria y en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, solicitando entrega y envío gratuito de tales documentos.

Valdelamusa, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romero Alonso.—13.445.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, S.A.

El Administrador de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 29 de mayo de 2004, a las nueve horas de la mañana, en primera convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados y demás documentación contable, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe sobre la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Gestión Social.

Cuarto.—Renovación del cargo de Administrador único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los informes y documentos que se someterán a su aprobación por la Junta General, así como solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Castelló d'Empúries, 10 de febrero de 2004.—El Administrador único, Esteban Hugas Maurici.—13.693.

POLICLÍNICA TORREBLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), Avenida Torreblanca, 2-8, el próximo día 4 de mayo del 2004, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.